

Este Rectorado ha resuelto hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el citado Presupuesto para 1992, que figura como Anexo a la presente resolución.

Alcalá de Henares, 24 de marzo de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Presupuestos de gastos de 1992 (en miles de pesetas)

Programa 422.D Enseñanzas Universitarias

Clasificación económica	Total artículo	Total capítulo
Cap. 1 GASTOS DE PERSONAL		4.180.521
Art. 12 Personal Funcionario	2.530.732	
Art. 13 Personal Laboral	411.525	
Art. 14 Otro personal	543.959	
Art. 15 Incentivos al rendimiento	118.900	
Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales	575.405	
Cap. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.092.766
Art. 20 Arrendamientos	25.350	
Art. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	89.030	
Art. 22 Material, suministros y otros	792.309	
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	45.077	
Art. 24 Gastos de docencia	141.000	
Cap. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		82.060
Art. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	81.600	
Art. 49 Al Exterior	460	
Cap. 6 INVERSIONES REALES		670.780
Art. 60 Inversiones nuevas en infraestructura	159.750	
Art. 62 Inversión nueva asociada funcionamiento servicios	511.030	
Cap. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		6.000
Art. 83 Concesiones de Préstamos fuera Sector Público	6.000	
Total programa 422.D	6.032.127	

Programa 541.A Investigación científica

Clasificación económica	Total artículo	Total artículo
Cap. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.500
Art. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	14.500	
Cap. 6 INVERSIONES REALES		450.000
Art. 64 Gastos de Proyectos y Contratos de Investigación	450.000	
Total programa 541.A	464.550	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.496.677	

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Presupuestos de ingresos de 1992 (en miles de pesetas)

Clasificación económica	Total artículo	Total capítulo
Cap. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		893.783
Art. 30 Venta de bienes	15.300	
Art. 31 Prestación de servicios	878.483	

Clasificación económica	Total artículo	Total capítulo
Cap. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.755.169
Art. 40 De la Administración del Estado	4.634.054	
Art. 41 De Organismos Autónomos Administrativos	6.200	
Art. 42 De la Seguridad Social	13.100	
Art. 43 De Organismos Autónomos Comerciales	6.700	
Art. 45 De Comunidades Autónomas	49.500	
Art. 46 De Corporaciones Locales	10.000	
Art. 47 De Empresas privadas	17.115	
Art. 48 De Familias e Instituciones sin fines de lucro	3.500	
Art. 49 Del Exterior	15.000	
Cap. 5 INGRESOS PATRIMONIALES		26.000
Art. 52 Intereses de Depósitos	20.000	
Art. 55 Producto de Concesiones	6.000	
Cap. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		809.925
Art. 70 De la Administración del Estado	566.100	
Art. 71 De Organismos Autónomos Administrativos	2.500	
Art. 72 De la Seguridad Social	9.900	
Art. 75 De Comunidades Autónomas	63.500	
Art. 76 Corporaciones Locales	500	
Art. 77 De Empresas privadas	134.725	
Art. 79 Del Exterior	32.700	
Cap. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		11.800
Art. 83 Reintegros de Préstamos concedidos	6.000	
Art. 87 Remanente de Tesorería	5.800	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.496.677	

12324 RESOLUCION de 6 de abril de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el Plan de Estudios de la Licenciatura en Filología Inglesa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este rectorado ha resuelto publicar el Plan de Estudios correspondiente al Título oficial de Licenciado en Filología Inglesa, aprobado por esta Universidad el 25 de marzo de 1991 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 11 de febrero de 1992, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente Anexo.

Oviedo, 6 de abril de 1992.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

ANEXO QUE SE CITA

Estructura general y organización del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

Ciclo	Curso	Materias troncales	Materias obligatorias	Materias optativas	Créditos libre configuración (5)	Trabajo fin de carrera	Totales
I Ciclo	1.º	46	22		5		73
	2.º	16	44		5		65
II Ciclo	3.º	28	11	32	10		81
	4.º	15	12	44	10		81

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO □ (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9):

- 1.º CICLO 2 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

Año académico	Total	Teóricos	Prácticos/Clínicos
1.º	73	37	36
2.º	65	33	32
3.º	81	41	40
4.º	81	41	40

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4.º del Real Decreto 1497/1987 (de primer ciclo; de primer y segundo ciclo; de sólo segundo ciclo) y las previsiones del Real Decreto de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el Real Decreto de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10 por 100 de la carga lectiva «global».

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará «materias troncales», «obligatorias», «optativas», «trabajo fin de carrera», etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del Real Decreto de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al segundo ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de segundo ciclo o al segundo ciclo de enseñanzas de primero y segundo ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º2 del Real Decreto 1497/1987.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º1, Real Decreto 1497/1987).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º2, 4.º Real Decreto 1497/1987).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 Real Decreto 1497/1987).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del Real Decreto de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho Real Decreto), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) Será de aplicación la Orden de 11 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado», de 26 de septiembre de 1991) por la que se regula el acceso al segundo ciclo.

b) La Lengua Inglesa será asignatura selectiva o «llave» para efectuar la matrícula en todas las asignaturas obligatorias de segundo curso (es decir: Lengua Inglesa II, Lingüística Inglesa I, Historia y Civilización de Gran Bretaña, Literatura Inglesa III, y Literatura Norteamericana I). La Lengua Inglesa II (troncal + obligatoria) es «llave» para matricularse de segundo ciclo. La Lengua Inglesa III será asignatura selectiva o «llave» para efectuar la matrícula de la asignatura de Lengua Inglesa IV.

c) La licenciatura ha de realizarse en un mínimo de cuatro años.

d) La convalidación se efectuará con arreglo al anexo I, que se adjunta. El presente Plan de Estudios, conducente al título de Licenciado en Filología Inglesa, se extinguirá temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante la adaptación que la Universidad de Oviedo determine.

2. Especificadas en el Anexo 2-A.

Propuesta de convalidación-Filología Inglesa

Plan Actual	Plan Nuevo	Créditos
1.º Lingüística General	Lingüística General	8
Crítica Literaria	Teoría de la Literatura	8
Lengua Española I	Lengua Española I	8
Literatura Española I	(o libre elección)	
Latín I	(o libre elección)	
Idioma I	Lengua Inglesa	16
2.º Lengua Española II	(o libre elección)	
Literatura Española II	(o libre elección)	
Latín II	(o libre elección)	
Idioma II	Lengua Inglesa II	15
H.ª y Civilización de G. Bretaña	H.ª y Civilización de G. B.	8
Fonética Inglesa	Fonética y Fonología Ing.	9
3.º Lengua Inglesa III	Lengua Inglesa III	11
Int. Gram. Generat. Trans.	Lingüística I	8
H.ª de la Lengua Inglesa I	H.ª de la Lengua Inglesa I (Tr. y Ob.)	9
Inglés Antiguo	Leng. y Lit. del Ing. Ant.	8
Lit. Inglesa S. XX	Lit. Inglesa III (S. XX)	8

Plan Actual		Plan Nuevo		Créditos	Plan Actual		Plan Nuevo		Créditos
Lit. Inglesa Medieval	Lit. Inglesa IV (Medieval)			9	Lit. Ing. Ss. XVI y XVII	Lit. Ing. (Shakespeare)			8
4.º Lengua Inglesa IV	Lengua Inglesa IV			12	5.º Gramática Inglesa III (Fon. Gener.)	Lit. Ing. (Renacimiento)			8
Gramática Inglesa I (Sintaxis)	Gram. Ing. I y II (Sintaxis)			10	Lit. Norteamericana II	Gram. Ing. IV (Fonología)			8
H.ª y Civilización Norteam. I	H.ª y Civ. Países Hab. Ing. II			8	Lit. Otros Países Hab. Ing.	Lit. Norteamericana II y III			9
	H.ª y Civilización Norteam.				Lit. Ing. S. XVIII	Otras Lit. en Inglés I y II			8
H.ª de la Lengua Ing. II	H.ª de la Leng. Ing. II (Tr. y Ob.)			9	Lit. Ing. S. XIX	Lit. Inglesa (S. XVIII)			8
Literatura Norteamericana I	Literatura Norteamericana I			8	Gram. Ing. II (Léxico Morfol.)	Lit. Inglesa (S. XIX)			8
						Gram. Ing. III y V (Morf. Lex.)			12

ANEXO 2-A

Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Licenciado en Filología inglesa

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura(s) en las que la Universidad en su caso, organiza, diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1.º	Lingüística		8	4	4	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística general.
	1.º	Teoría de la literatura		8	4	4	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la literatura.
	1.º-2.º	Lengua inglesa		14	7	7	Formación básica en la descripción de la lengua inglesa. Teoría y práctica del inglés.	Filología inglesa.
	1.º-2.º	Literatura inglesa		12	6	6	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa.	Filología inglesa.
	1.º-2.º	Lengua y su literatura		12	6	6	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno (*).	Filología correspondiente.
	1.º	Lengua española		8	4	4	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.	Filología española.
	3.º-4.º	Gramática inglesa		10	5	5	Principios generales y fundamentales. Descripción detallada y científica de la lengua inglesa.	Filología inglesa.
	3.º-4.º	Historia de la lengua inglesa		10	5	5	Estudio diacrónico de la lengua inglesa.	Filología inglesa.
	3.º-4.º	Literatura inglesa y norteamericana	Literatura inglesa	10	5	5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura ingl.	Filología inglesa.
	3.º	Literatura inglesa y norteamericana	Literatura norteamericana	5	3	3	Especial referencia a la literatura norteamericana: Movimientos, autores y obras más relevantes.	Filología inglesa.
	3.º	Historia y cultura de los países de habla inglesa		8	4	4	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de los países de habla inglesa.	Filología inglesa.

(*) (Latín, griego, alemán, francés, italiano, portugués). Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.

ANEXO 2-B

Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Licenciado en Filología inglesa

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1.º-2.º 3.º-4.º	Lengua inglesa (I, II, III y IV)	39	20	19	Descripción y práctica de la lengua inglesa.	Filología inglesa.
	1.º-2.º	Literatura inglesa (I y III)	14	7	7	Estudio histórico y análisis textual de obras y autores de Gran Bretaña.	Filología inglesa.
	1.º	Fonética y fonología	8	4	4	Descripción y práctica del sistema fónico de la lengua inglesa y sus particularidades de uso.	Filología inglesa.
	2.º	Lingüística inglesa	8	4	4	Nociones básicas para seguir las asignaturas de lingüística sincrónica y diacrónica de segundo ciclo.	Filología inglesa.
	2.º	Literatura norteamericana	8	4	4	Estudio histórico y análisis textual de obras y autores de Norteamérica.	Filología inglesa.
	2.º	Historia y civilización de Gran Bretaña	8	4	4	Estudio de las etapas históricas y análisis de los hechos más significativos con fondo sociocultural para la literatura e historia de la lengua de Gran Bretaña.	Filología inglesa.
	1.º-2.º	2.ª lengua y su literatura	4	2	2	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno. (Latín, griego, alemán, francés, italiano, portugués.)	Filología correspondiente.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C

Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Licenciado en Filología inglesa

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
Gramática inglesa 3.º	9	5	4	Morfología, sintaxis, teoría sintáctica y fonología de la lengua inglesa.	Filología inglesa.
Historia de la lengua 3.º	12	6	6	Estudio diacrónico de la lengua inglesa.	Filología inglesa.
Lingüística aplicada 3.º	8	4	4	Estudio de las posibilidades de la lingüística aplicada en relación con la lengua inglesa.	Filología inglesa.
Lengua y Literatura del inglés antiguo 3.º	8	4	4	Descripción y análisis filológico del inglés antiguo y en sus textos literarios.	Filología inglesa.
His. y Civ. de Gran Bretaña y de Norteamérica 3.º	8	4	4	Etapas históricas y acontecimientos socio-culturales que sirvan de fondo a los estudios filológicos.	Filología inglesa.
Literatura inglesa 3.º	12	6	6	Historia literaria y textos medievales, renacentistas y shakespearianos.	Filología inglesa.
Literatura norteamericana 3.º	4	2	2	Textos y movimientos de literatura de U.S.A.	Filología inglesa.
Otras literaturas en inglés 3.º	8	4	4	Literatura de Australia, Canadá, Caribe, Africa, India y Nueva Zelanda.	Filología inglesa.

Créditos totales para optativas (1)
- por ciclo
- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
Gramática inglesa 4.º	20	10	10	Lexicología y semántica, teoría sintáctica y curso monográfico.	Filología inglesa.
Historia de la lengua 4.º	12	6	6	Estudio diacrónico de la lengua inglesa.	Filología inglesa.
Metodología y didáctica 4.º	8	4	4	Análisis y estudio de técnicas y prácticas para la enseñanza del inglés.	Filología inglesa.
Lingüística aplicada 4.º	8	4	4	Cursos monográficos sobre aspectos concretos de la lingüística aplicada en relación con la lengua inglesa.	Filología inglesa.
Literatura inglesa 4.º	28	14	14	Movimientos y textos de los siglos XVII, XVIII y XIX y cursos monográficos.	Filología inglesa.
Literatura norteamericana 4.º	8	4	4	Minorías literarias y autores individuales como cursos monográficos.	Filología inglesa.
Otras literaturas en inglés 4.º	8	4	4	Literaturas de países de la Commonwealth.	Filología inglesa.

(1) Se expresa el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

12325 RESOLUCION de 6 de abril de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el Plan de Estudios de la Licenciatura en Filología Francesa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este rectorado ha resuelto publicar el Plan de Estudios correspondiente al Título oficial de Licenciado en Filología Francesa, aprobado por esta Universidad el 25 de marzo de 1991 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 11 de febrero de 1992, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente Anexo.

Oviedo, 6 de abril de 1992.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

ANEXO QUE SE CITA

Estructura general y organización del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD:

OVIEDO

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) FILOLOGIA FRANCESA

2. ENSEÑANZAS DE 1.º y 2.º CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 315 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos:

Ciclo	Curso	Materias troncales	Materias obligatorias	Materias optativas	Créditos libre configuración (5)	Trabajo fin de carrera	Totales
I Ciclo	1.º	50	16		10		76
	2.º	36	29		12		77

Ciclo	Curso	Materias troncales	Materias obligatorias	Materias optativas	Créditos libre configuración (5)	Trabajo fin de carrera	Totales
II Ciclo	3.º	38	37	4	4		83
	4.º	30	27	16	6		79

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA. O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO: NO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

—EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:..... CREDITOS.

—EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8).....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9):

—1.º CICLO 2 AÑOS

—2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

Año académico	Total	Teóricos	Prácticos/Clínicos
1.º	66	42	24
2.º	65	39	26
3.º	79	40	39